



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionarios de Educación, que indica /

ALGARROBO, 16 NOV 2022

DECRETO N° P 3997



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 0947 de fecha 18.04.2022; Modifica D.A N° 33 de fecha 05.01.2022, que establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N°0033 de 05.01.2022; establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo año 2022 (secretaria municipal) y deja sin efecto D.A N°2540 de fecha 29.12.2021
11. Solicitud de cometido funcionario N°112 de don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM y don Franco Núñez Muñoz, Jefe técnico DAEM.
12. Solicitud de cometido funcionario N°113 de don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM y don Franco Núñez Muñoz, Jefe técnico DAEM.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario N°112 de fecha 09.11.2022, de don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM y don Franco Núñez Muñoz solicita cometido para participación en curso: Traspaso del personal de educación municipal a los servicios locales de educación pública.

Que, mediante solicitud de cometido funcionario N°113 de fecha 09.11.2022, de don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM y don Franco Núñez Muñoz solicita cometido para participación en curso: Traspaso del personal de educación municipal a los servicios locales de educación pública.

DECRETO:

Autorizase cometido funcionario a don Emilio Aguilera García, R.U.N N° , Jefe DAEM y don Franco Núñez Muñoz, R.U.N N° Jefe técnico DAEM., para los días 10 y 11 de noviembre del año 2022 a Hotel Diego de Almagro ubicado en la comuna de Providencia, Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
 MINISTRA DE FÉ

EMILIO AGUILERA GARCÍA
 JEFE DAEM

EAAC/MCGB/U.C/lada-
DISTRIBUCIÓN:
 ✓ Secretaría Municipal (2)
 ✓ Archivo DAEM (1)

FECHA RECEPCIÓN: 16 NOV 2022
 FECHA SALIDA: 17 NOV 2022
 OBSERVACIÓN N°